



Boletín de prensa

23 de marzo de 2015

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 168
México, D. F.

QUINTANA ROO PROTEGE SU INVALUABLE CAPITAL NATURAL



México, D.F.- Vastas selvas y extensos humedales cubren el 70% del territorio de Quintana Roo, aportando al estado excelentes oportunidades para el desarrollo sustentable. En un esfuerzo por conocer y conservar estratégicamente a su biodiversidad, el [Gobierno del Estado de Quintana Roo](#) en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ([CONABIO](#)) ratificaron su compromiso con la sociedad quintanarroense mediante la firma de un convenio de colaboración que tuvo lugar el pasado 19 de marzo de 2015, en la ciudad de Cancún.

Durante la firma del acuerdo estuvieron presentes el Lic. Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo; el Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO, así como representantes del gobierno federal y estatal, de la academia, del sector privado y de la sociedad civil organizada.



En 2011, la colaboración entre la CONABIO y el Gobierno de Quintana Roo dio sus primeros frutos con la publicación del Estudio de Estado: [La riqueza biológica de Quintana Roo: Un análisis para su conservación](#). La obra estuvo bajo la coordinación general del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y contó con el apoyo de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del estado y de la CONABIO. El diagnóstico de la biodiversidad de la entidad se muestra en la publicación bajo distintos enfoques, principalmente el biológico, el social y el económico. En la obra participaron cerca de 120 autores y coautores pertenecientes a 26 instituciones académicas, gubernamentales y de la sociedad civil. El documento reporta cerca de 7,000 especies de plantas y animales, siendo la obra más completa sobre el conocimiento de la diversidad biológica del estado.

La biodiversidad quintanarroense se constituye como un pilar imprescindible de la economía estatal, motor y detonante de las principales actividades económicas que en su territorio se realizan. Por ello, una de las prioridades del actual gobierno es el fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación y uso sustentable de su riqueza natural en un entorno de sustentabilidad social y ambiental. Quintana Roo alberga 30 áreas protegidas que abarcan el 38% de su territorio: 53% federales, 33% estatales, 4% municipales y 10% constituidas como áreas voluntarias de conservación.

La firma del convenio de colaboración realizada este 19 de marzo en la ciudad de Cancún, da inicio a las actividades que darán paso a la Estrategia Estatal de Conservación y Uso de la Biodiversidad del estado de Quintana Roo. En el mundo, pocos países entre los que se encuentran México, Canadá, Reino Unido e India, desarrollan estrategias de biodiversidad a nivel estatal. En cumplimiento del [Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas](#), México a través de la CONABIO, promueve y facilita la realización de Estrategias Estatales de Biodiversidad con la intención de conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica del país. Actualmente, 22 entidades federativas se han sumado a la iniciativa de la CONABIO para la realización de sus Estrategias Estatales de Biodiversidad. Conoce la labor estratégica de estas entidades en el portal Biodiversidad Mexicana de la CONABIO: <http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/EEB.html>.

Para conocer más:

- [Convenio sobre la Diversidad Biológica: http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/cbd.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/cbd.html)
- [Estrategias Estatales de Biodiversidad: www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/EEB.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/EEB.html)
- [Quintana Roo: http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/quintana_roo.html](http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/quintana_roo.html)

Nota para los editores:

La **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)** es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a



convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. www.conabio.gob.mx www.biodiversidad.gob.mx.

Acerca del boletín de prensa:

Susana María Rivas Ladrón de Guevara. Medios, Dirección General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO
Tel. (55) 5004 4972 mrivas@conabio.gob.mx

Para más información sobre las Estrategias Estatales de Biodiversidad:

Dra. Andrea Cruz Angón. Coordinadora de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación Internacional, CONABIO
Tel. (55) 5004 5026 andrea.cruz@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general

Dr. Carlos Galindo Leal. Director General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO
Tel. (55) 5004 5000 cgalindo@conabio.gob.mx
